wjarek / Shutterstock.com

La Comunión de los Santos

La comunión de los santos que mencionamos en el credo, es la unión espiritual entre aquellos de nosotros en la tierra con aquellos que se encuentran en el purgatorio y con las almas que están en el cielo. Esta unión "se refuerza con la comunicación de los bienes espirituales" (*Catecismo de la Iglesia Católica, 955*). En otras palabras, aquí en la tierra podemos orar por los que se encuentran en el purgatorio y los que están en el cielo pueden oír nuestras peticiones y, mediante la gracia de Dios, pueden socorrernos. Nuestras oraciones a los santos y sus respuestas se llaman "intercesiones".

Mucha gente se pregunta por qué los católicos les rezamos a los santos cuando solamente Dios puede responder a la oración. La manera más fácil para comprenderlo es pensar que los santos son como nuestros amigos en las altas esferas. Así como le pedimos a un amigo aquí en la tierra que nos ayude con un proyecto o una tarea, así mismo podemos pedir a los santos que nos ayuden. Es más acertado decir que les pedimos a los santos que oren por nosotros, en lugar de decir que les rezamos a ellos.

Recuerda que los católicos veneramos a los santos, pero solo adoramos a Dios. Adorar significa someterse completamente, por lo tanto solamente adoramos a Dios. Por otro lado, venerar significa honrar. Cuando veneramos a los santos, los estamos honrando y reconocemos que no pueden hacer nada por nosotros sin la aprobación y la gracia de Dios.

Santos Patronos

Un patrono es alguien que apoya a un individuo o a una organización. En la antigüedad, un patrono o mecenas proporcionaba a una persona, usualmente a un artista, el apoyo financiero necesario para realizar sus obras de arte. Los Medici, por ejemplo, patrocinaban a Leonardo da Vinci. Aun en la actualidad existen mecenas o patrones de las artes.

Un santo patrono es simplemente un apoyo espiritual. Una persona puede recibir el nombre de un santo en su bautismo, tomar el nombre de un patrono en su confirmación o simplemente tener una devoción a un santo en particular. Los santos son patronos de lugares, naciones, actividades, profesiones, enfermedades y más. Por ejemplo, San Peregrino es el patrono de los enfermos de cáncer y la Inmaculada Concepción es la patrona de los Estados Unidos. Tu parroquia lleva el nombre de su santo patrono.

Un santo patrono "ofrece un modelo de caridad y asegura su intercesión" (*CIC, 2165*) por lo que como católicos, la Iglesia nos anima, pero no nos requiere, que tengamos una relación con nuestros patronos.

Patronos Populares

Existen patronos casi para todo lo que puedas imaginar:

- Escritores: San Francisco de Sales
- Alcoholismo/Alcohólicos: Santa Mónica
- Animales: San Francisco de Asís
- Partos: San Gerardo Mayela
- Computadoras: San Isidoro de Sevilla
- Diabéticos: San Josemaría Escrivá y Santa Paulina
- Casos imposibles: Santa Rita of Casia y San Judas
- Médicos: Santa Gianna Beretta Molla and San Lucas
- Sacerdotes: San Juan Vianney
- Maestros: San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino

Oración a un Santo Patrono

Querido(a) [nombre del santo], te pido que intercedas ante Dios por mí, para que fortalezca mi fe y mis convicciones y para que me de esperanza para el futuro. Te pido que me ayudes en mi necesidad [mencionarla]. Confío y creo que escuchas mi oración y que intercedes por mí. Amén.

Shutterstock

Our Sunday Visitor atrae, catequiza e inspira a millones de católicos por medio de folletos relevantes y fáciles de leer como este. Nuestra amplia gama de temas disponibles incluye:

- Enseñanzas de la Iglesia
- Los sacramentos
- Eventos de actualidad
- Temas de temporada
- Corresponsabilidad
- Enseñanzas papales

Para ver nuestro catálogo y ver algunos ejemplos en línea en formato PDF, visite **osv.com/ pamphlets.**

Our Sunday Visitor

Dándole Vida a Su Fe Católica

Para ordenar cantidades adicionales de este o cualquier otro folleto, contacte a:
1-800-348-2440 • Fax: 1-800-498-6709 • www.osv.com

Por Woodeene Koenig-Bricker

Copyright © Our Sunday Visitor, Inc.
Ninguna parte de este folleto puede ser reproducido o impreso de ninguna forma.

Núm. de Inventario P1890
Nihil Obstat: Reverendo Michael Heintz, Ph.D. *Censor Librorum*
Imprimátur: ✠ Kevin C. Rhoades
Obispo de Fort Wayne-South Bend

El *Nihil Obstat e Imprimátur* son declaraciones oficiales de que un libro o folleto no contiene errores doctrinales ni morales. No hay allí implicación alguna de que quienes hayan aprobado el Nihil Obstat o el Imprimátur coincidan con el contenido, las opiniones o afirmaciones expresadas.

Todas las citas de la Sagrada Escritura en español están basadas en *La Biblia Latinoamérica*, Edición revisada 1995, Copyright © 1972, 1988, de Bernardo Hurault y la Sociedad Bíblica Católica Internacional (SOBICAIN), Madrid, España. Permitido su uso. Reservados todos los derechos.

Extractos del *Catecismo de la Iglesia Catolica, segunda edición* © 1997 es publicada para Estados Unidos por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos — Libreria Editrice Vaticana.

ISBN 978-1-68192-180-8

For Review Only. Copyright Our Sunday Visitor, Inc.

La Comunión *de los Santos*

La Coronación de la Virgen María y la Gloria de todos los Santos, 2003 (acuarela en papel), Wang, Elizabeth (Artista contemporánea)/Colección Privada/©Radiant Light/Imágenes de Bridgeman 05/17

For Review Only. Copyright Our Sunday Visitor, Inc.

"Los Santos son hombres y mujeres que tienen la alegría en el corazón y la transmiten a los demás."

— Papa Francisco

Restored Traditions

> "Quiero ser santa, pero no a medias, sino completamente"
>
> — *Santa Teresita de Lisieux*

Nombramos nuestras Iglesias en su honor, les rezamos y cada día del año honramos a uno o varios de ellos. Muchos católicos reciben el nombre de un santo en su bautismo o elijen el nombre de un santo patrono el día de su confirmación. Cada vez que se declara un nuevo santo, la noticia se difunde en los medios de comunicación. ¡Podemos decir sin temor a equivocarnos que la vida de fe católica está llena de santos!

Sin embargo, hay muchas cosas sobre los santos que continúan siendo un misterio, aun para los católicos. ¿Cómo se canoniza a un santo? ¿Qué significa la intercesión y cómo funciona? ¿Cuál es el papel de un santo patrono?

Santo, Santo, Santo

La palabra "santo" viene del griego *hagios* que significa "sagrado". Por lo tanto, un "santo" es una persona que presuntamente está con Dios en el cielo. Hay dos tipos de santos: las personas santas y los santos canonizados. El primer tipo incluye a todas las personas, como tu abuela, que vivieron una vida santa y quienes esperamos (y pedimos) que estén en el cielo. Estos son los santos a los que se refiere la famosa canción sureña "Cuando los Santos Marchan".

El segundo tipo de santos son los que llevan una "S" mayúscula antes de sus nombres, como San Pedro, San Juan Pablo II y Santa Teresa de Calcuta. Estas personas llevaron una vida tan ejemplar que, después de un proceso exhaustivo llamado canonización, la Iglesia declara formal y oficialmente que están en el cielo.

Los Santos en las Escrituras

En las Sagradas Escrituras se utiliza la palabra "santos" para referirse a los cristianos que vivían en un área en particular. Por ejemplo, en la primera carta de Pablo a los corintios dice: "a la Iglesia de Dios que está en Corinto: a ustedes que Dios santificó en Cristo Jesús. Pues fueron llamados a ser santos con todos aquellos que por todas partes invocan el Nombre de Cristo Jesús, Señor nuestro y de ellos" (1 Cor. 1, 2). La palabra "santos" aparece sesenta y siete veces en la Biblia. La mayoría de los santos que se mencionan en las Escrituras son parte del canon oficial de los santos de la Iglesia Católica, aunque nunca fueron canonizados formalmente.

Canonización

El camino hacia la santidad oficial tiene cuatro etapas: siervo de Dios, venerable, beato y santo. Algunas veces la gente cree que las etapas son una medida de la santidad, es decir que un beato es "más santo" que un siervo de Dios, pero las etapas son solo una indicación de dónde se encuentra el proceso de la causa de santidad de una persona. El proceso no puede iniciarse hasta cinco años después del fallecimiento de una persona, para asegurarse de que no surja algún escándalo. Un individuo puede llevar una vida de santidad en la tierra, pero solo puede ser declarado un santo canonizado después de su muerte. El periodo de espera ha sido eximido dos veces en la era moderna. San Juan Pablo II inició el caso para la Madre Teresa dos años después de su muerte y el Papa Benedicto XVI dispensó los cinco años para el Papa Juan Pablo II.

Después del periodo de espera, el obispo de la diócesis en la que falleció la persona puede iniciar el caso para la santificación, que se conoce como causa de beatificación y canonización. Si no existen objeciones, la persona puede ser llamada Sierva de Dios.

1 ***Siervo de Dios:*** Durante esta fase, se recopila y se analiza la evidencia sobre la vida de la persona. Con el tiempo, la Congregación para las Causas de los Santos decide si la causa debe avanzar. Si deciden continuar, el Santo Padre pronuncia un fallo definitivo y la persona es considerada Venerable.

Shutterstock

Shutterstock

2 ***Venerable:*** En esta etapa, se presenta evidencia de algún milagro obtenido por su intercesión. Por lo regular, el milagro es una sanación médica comprobable que no pudo haber ocurrido bajo circunstancias normales. Si se comprueba el milagro, la persona es declarada Beata.

3 ***Beato:*** Para ser declarado beato, es necesario presentar un segundo milagro antes de que la Iglesia emita una sentencia final. El mismo nivel de escrutinio y las mismas reglas que se consideraron para el primer milagro aplican al segundo. Si se comprueba el segundo milagro, la persona es declarada Santa.

4 ***Santo:*** Una vez que una persona ha sido nombrada santa, puede ser venerada por la Iglesia y su nombre puede ser agregado al calendario eclesiástico. Alguien que ha dado su vida por la fe no necesita tener milagros comprobados para poder ser canonizado, porque el martirio es considerado un milagro de gracia.

El Camino Hacia la Santidad

El proceso formal de canonización que conocemos hoy en día se instituyó en el siglo XVII. En la Iglesia antigua, si una persona moría por la fe o si la congragación estaba de acuerdo en que había llevado una vida de santidad, esta podía ser reconocida como santa inmediatamente. En la era Medieval, el papa podía declarar a cualquier persona santa. Para evitar errores, poco a poco se fueron instituyendo normas procesales, hasta que en 1917 el proceso se convirtió en derecho canónico.

For Review Only. Copyright Our Sunday Visitor, Inc.